



**MACHISMO EN LA COMUNIDAD DE ÁLVARO OBREGÓN
MUNICIPIO DE LA TRINITARIA CHIAPAS.**

Nombre de alumnos: Vázquez Arguello Rocio Guadalupe

Carrera: Trabajo Social y Gestión Comunitaria

Grado: Octavo cuatrimestre

Turno: Matutino

Asesor: Cordero Gordillo María del Carmen

Materia: Seminario de tesis

Comitán de Domínguez Chiapas 09 de junio de 2020

PASIÓN POR EDUCAR

Índice

Introducción

Capítulo I

Protocolo de investigación

1.1. Planteamiento del problema

1.1.1. Preguntas de investigación

1.2. Objetivos

1.3. Justificación

1.4. Hipótesis

1.5. Metodología

Capítulo II

Origen y evolución del tema

2.1 Machismo en Roma

2.2 Machismo en la edad media

2.3 Machismo en la época actual

2.4 Papel de la mujer en la antigua roma

2.5 Papel de la mujer en la edad media

2.6 Papel de la mujer en la revolución mexicano

2.7 Papel de la mujer en la época actual

2.8 Mujer y cultura

2.9 Definición del objeto de estudio

- 2.9.1 Mujer
- 2.9.2 Machismo
- 2.9.3 Educación
- 2.9.4 Violencia

Capítulo III

Marco de la investigación

- 3.1 Machismo
 - 3.1.1. Tipos de machismo
 - 3.1.1.1 Según la causa
 - 3.1.1.2 Según quien lo expresa
 - 3.1.2. Violencia
 - 3.1.2.1 Fases de la violencia
- 3.2. El papel de la mujer en la sociedad
- 3.3 Educación
 - 3.3.1 Tipos de educación
 - 3.3.2 Las mujeres en la educación
- 3.4. La vida laboral y la mujer
 - 3.4.1. Tipos de discriminación laboral
- 3.5 Cultura
 - 3.5.1 La mujer y la cultura
 - 3.5.2. Mitos que favorecen las prácticas discriminatorias
- 3.6 Causas del machismo
 - 3.6.1 Religiones

3.6.2 Agresiones

3.6.3 Causas de la violencia

3.7. Consecuencias del machismo

Capítulo IV

Análisis y resultados de investigación

Capítulo III

Marco de la investigación

3.1. Machismo

El machismo es una problemática que existe desde hace muchos años afectando a la mujer, limitando el goce de derechos y su autonomía y libertad a la hora de tomar decisiones con respecto a su persona, sin embargo a lo largo de la historia se han presentado diversos movimientos para lograr una equidad de género que permita la libre expresión y goce de derechos por igual en la población.

Sin embargo la ideología sexista es uno de los elementos más importantes en torno a la comprensión de la desigualdad de género, violencia y el desarrollo de políticas desiguales en la relación ambivalente que existe por una parte para otorgar derechos a las mujeres, pero a su vez, construir diques y barreras para su aplicación y pleno reconocimiento (Estrada, Mendieta, & González, 2016, pág. 18).

Es decir, a pesar de los grandes avances que se han logrado dentro de la esfera social, aún siguen existiendo personas que mantienen una ideología que limita el desarrollo y desenvolvimiento de la mujer

Si bien es cierto, para algunos autores la historia, del machismo aparece con el mestizaje, transculturación dramática por la forma violenta que los españoles imprimían en su unión con las indias, sin embargo, en el mundo prehispánico también la mujer era considerada un ser devaluado, inferior, sin derechos; con la conquista, la mujer es devaluada en tanto indígena; el hombre, en cambio, es sobrevalorado en la medida en que se le identifica con el conquistador, el dominador, el vencedor. (Lugo, 1985)

Lo anterior nos indica que esta problemática no es reciente si no todo lo contrario inician desde nuestros ancestros donde la mujer era la que debía quedarse en casa mientras los hombres salían a casar y obtener el sustento del hogar, al pasar el tiempo esta idea se mantiene provocando la denigración a los derechos de la mujer.

Una de las principales corrientes que ha influido para que esta ideología persista es la iglesia católica que desde las escrituras bíblicas la ha dejado en una situación de desventaja, basando su labor solamente en el acompañamiento del varón.

Sin embargo, el término macho surge durante los acontecimientos revolucionarios, con mayor precisión entre 1910 y 1915, pero su popularidad es un poco posterior, puesto que vendrá con una literatura y, sobre todo, con un cine de inspiración nacionalista, que pondrá en escena a una región idílica, Jalisco, habitada por jinetes, machos a la vez, valientes y seductores: los charros (ibidem: 12).

Es en ese momento en el que el tema del machismo comienza a tener una mayor relevancia constituyendo uno de los asuntos sustanciales de la cultura mexicana y sus términos: machos, machismo o machistas, han pasado a ser parte del lenguaje cotidiano, tanto del habla común como dentro del ámbito académico.(Morales, 2014)

Cabe destacar que como mencionamos con anterioridad esta problemática no distingue clase social, es decir afecta a toda la población por igual sin importar la posición económica que se tenga, cabe aclarar que las representaciones varían esto se debe al contexto social donde se desarrolla.

Provocando que, el sexo femenino siempre sea visto como la imagen bonita, el lado estético de todo aquello que pueda ser motivo de lucro: en los comerciales de TV, páginas en Internet, publicidad visual en medios impresos, entre otros. (Pantaleón, 2008, pág. 10).

Dejando a la mujer en una posición de desventaja y estereotipos que provocan desvalorización y victimización de este personaje.

3.1.1. Tipos de machismo

3.1.1.1. Según la causa

El machismo tiene diversas representaciones en las que su fin o resultado siempre es la denigración de la integridad de la mujer.

Esto ocurre por diversas causas una de ellas son las religiosas como se ha mencionado antes la religión es una de las principales vertientes que provoca que el machismo siga existiendo en la sociedad, debido a que por medio de diversos escritos y la mala interpretación de estos provoca que la mujer siga manteniendo una posición de subordinación ante el hombre.

Como bien sabemos México es país que cuenta con diversos pueblos autóctonos esto quiere decir que se rigen por sus propias normas y tradiciones, sin embargo, eso no quiere decir que tengan una buena organización social y política, sino todo lo contrario en muchas ocasiones las normas y tradiciones afectan a la mujer limitando su participación en la toma de decisiones.

Por otro lado, la misoginia es uno de los tipos de machismo más evidentes, debido a que expresa a través de un discurso agresivo contra todas las mujeres en general. (Torres, 2020), la esencia de esta ideología radica en el odio hacia las mujeres por el simple hecho de ser mujeres.

Podemos encontrar la expresión de machismo por patrones generacionales, muchas veces de manera involuntaria, las generaciones simplemente repiten lo aprendido en casa es decir los patrones familiares, lo tratos hacia las mujeres.

3.1.1.2. Según quién lo expresa

El machismo institucional es aquel que ocurre dentro de una empresa o que pasa desapercibido por las leyes, es decir se acepta como un grado de violencia menor o insignificante que es visto como normal por la sociedad.

El machismo paternalista es de tipo sobreprotector se basa en la idea de que la mujer debe estar siempre protegida por un hombre es decir ella no puede valerse por sí sola y necesita quien la defienda.

3.1.2. Violencia

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002), es decir es el uso excesivo de la fuerza y todas aquellas acciones intencionales que van encaminadas a causar un daño a una persona, para que esta realice acciones en contra de su voluntad o pierda autonomía, generando un ambiente de temor.

Las causas de la violencia activa engloban a un grupo de factores marcados por la dominación, por el deseo de conquista sobre otros que permita su sometimiento psicológico, sexual, físico o la extracción de patrimonios materiales de éstos (Pacheco, 2016), diversos estudios recalcan que la violencia es aquel acto en el que se busca el sometimiento de la otra persona para alimentar la superioridad y el poder de la otra persona

En el libro de Rita Laura Sagato, *Las estructuras elementales de la violencia*, donde aborda el problema de la violencia de género, señalando que es precisamente la estructura de dominación patriarcal la matriz originaria de esa violencia (Pacheco, 2016). Es decir, la violencia inicia desde el seno familiar cuando no se le brinda las mismas oportunidades a la mujer y al hombre, lo que conlleva a una victimización de esta última y a que sea víctima de diversos abusos.

Estos dañan fuertemente la integridad y la seguridad de la mujer más cuando sabemos que en muchas ocasiones las leyes le dan la espalda a las mujeres que deciden hablar, además de dañar fuertemente su estado de salud y limitar su participación, entre los principales tipos de abusos tenemos:

- **Violencia por parte de una pareja íntima:** La forma más común de violencia experimentada por mujeres a nivel mundial es la violencia física infligida por una pareja íntima (Unite, 2009), cuando hablamos de violencia física nos referimos a toda aquella agresión donde se hace uso de la fuerza para

generar un daño esta va desde una bofetada hasta llegar a una costilla rota o un labio hinchado.

- **Violencia emocional o psicológica:** Es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción. (gobernación, 2012), con base a este tipo de violencia se busca la subordinación de la víctima, dañando principalmente su autoestima, haciendo que se convierta en una persona dependiente incapaz de tomar decisiones por ella sola.
- **Violencia sexual, o abuso sexual,** se refiere en primera instancia a la violación, pero también incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. (gobernación, 2012), en esta práctica se sigue violentando los derechos de la mujer, por medio de la exposición y humillación durante la realización de prácticas sexuales.
- **Violencia económica o patrimonial,** como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro se usan los recursos económicos o los bienes personales. (gobernación, 2012); mediante el control y administración de los bienes se busca que la mujer tenga poca participación en las finanzas del hogar y por lo tanto una dependencia económica de su pareja ya que la limitan a no trabajar.
- **Violencia durante el embarazo:** Es aquella que se ejerce durante el periodo de formación del bebe, incluye humillaciones, agresiones y maltrato que pone en riesgo la vida de la madre y el bebé, provocando un embarazo de alto riesgo o la pérdida del bebe.

La violencia afecta gravemente al desenvolvimiento social de las personas que la sufren, provocando una pérdida de autoestima y generando una dependencia que provoca la pérdida de productividad y que los patrones generacionales con respecto al ciclo de la violencia se sigan repitiendo.

3.1.2.1 Fases de la violencia

Para que la violencia exista y persista dentro del seno familiar se presentan diversas fases en las que el agresor pasa a ser víctima, las fases son:

- Fase de la acumulación de la tensión: se produce una sucesión de pequeños episodios que lleva a roces permanentes entre los miembros de la pareja, con un incremento constante de la ansiedad y la hostilidad. (Águila, Hernández, & Hernández, 2016); esta fase se caracteriza por la tensión que se genera dentro del hogar, provocando fuertes discusiones sin llegar a los golpes.
- Fase de la agresión: denominada "episodio agudo", se caracteriza porque la tensión que se había venido acumulando da lugar a una explosión de violencia, que puede variar en gravedad, desde un empujón hasta la muerte. (Águila, Hernández, & Hernández, 2016); Los golpes se hacen presentes porque toda la presión existente se convierte en ira, lo que provoca el desahogo de ella en la pareja.
- Fase de la calma: Se caracteriza por un período de tranquilidad, no violento y de muestras de amor y cariño, se dan esperanzas de un cambio en la situación. (Águila, Hernández, & Hernández, 2016); Después de los golpes se presenta un arrepentimiento por parte de la pareja.
- Fase del arrepentimiento o de "luna de miel": se produce el arrepentimiento, por parte del agresor, sobreviviendo un período de disculpas y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. (Águila, Hernández, & Hernández, 2016); El agresor se da cuenta de lo que a hecho y comienzan las disculpas y promesas que jamás volverá a repetirse un incidente de ese tipo.

Conociendo cada una de las etapas o fases de este ciclo de violencia, podemos entender que al poco tiempo vuelven a reiterarse los episodios de acumulación de tensión, y a cumplirse nuevamente el ciclo. Porque a pesar de las disculpas o el arrepentimiento se recae en la situación y la mujer se vuelve codependiente de este tipo de agresiones.

Cabe recalcar que para que este ciclo sigla existiendo participan diversos factores como son el alcoholismo, drogadicción, repetición de patrones aprendidos en casa o simplemente porque dentro del contexto social se considera como algo totalmente normal.

3.2. El papel de la mujer en la sociedad

La mujer uno de los personajes con una gran historia dentro de la sociedad, es el punto clave de diversas historias y leyendas, donde se busca resaltar su valor y su participación para que lo que hoy conocemos existiera.

Este personaje ha luchado a través de los años para hacer valer sus derechos, enfrentándose a una sociedad que nunca está preparada para los cambios o la aceptación de un nuevo personaje y sobre todo el levantamiento y una transformación en lo que se conoce.

La historia de las mujeres como disciplina estructurada tiene su origen en los años cincuenta, con el desarrollo y el impulso alcanzados por las distintas corrientes en que se ha desenvuelto la historia social. (Galeana, 2015)

Fue en ese entonces donde las primeras marchas comienzan a hacerse presentes la mujer buscaba ocupar un lugar dentro de la sociedad, un lugar que le permitiera sentirse parte de algo, exponer sus habilidades, pero sobre todo que sus derechos fueran respetados, que su persona comenzara a ser valorada y le permitieran la participación en las decisiones importantes.

Se buscaba que el sujeto mujer que había estado oculto, imperceptible, negado y desvalorizado, aquel que no aparecía en los análisis ni formaba parte de la historia, comenzara a ser tomado en cuenta, toda aportación y acción realizada por cada personaje femenino comenzara a tener el valor que se merecía.

Buscaba que la distribución de roles comenzara a ser equitativa e igualitaria para ambos géneros, para lograr dichos objetivos diversas mujeres participaron tal es el caso de Sor Juana Inés de la Cruz, quien por medio de estrategias (vestirse de hombre) logro tener acceso a la educación.

A pesar de ello el peso del machismo en la sociedad mexicana es inherente a la marginalidad, el menosprecio a la mujer, la discriminación racial, el ejercer la violencia contra las minorías y contra la población femenina, la paternidad irresponsable (Lugo, 1985); es decir que a pesar de todos los movimientos realizados pocos habían sido los avances hacia el reconocimiento de la mujer y el respeto de sus derechos.

Haciendo énfasis a una época más reciente encontramos a un mejor y más doloroso ejemplo de machismo, lo que vivió en carne propia la escritora Rosario Castellanos, prematuramente fallecida, quien recordaba un hecho doloroso de su infancia: al morir su único hermanito, en las visitas de pésame a sus padres, hubo quienes lamentaron que no hubiese sido ella, la niña, la muerta... Entonces la futura escritora supo que su vida de mujer era considerada como mucho menos valiosa que la vida de un varón. (Lugo, 1985).

Es por ello que los movimientos feministas (Desde un punto de vista personal han perdido la verdadera esencia y ahora buscan una superioridad al hombre) siguen existiendo y formando parte de nuestro diario vivir.

Ahora bien, gracias a todo lo mencionado con anterioridad nos encontramos ante dos esferas: mujer con plenos derechos reconocidos legalmente y el papel que desarrolla como madre, en el hogar y encargada del cuidado de los hijos socialmente, su condición de libertad está acotada y disminuida (Estrada, Mendieta, & González, 2016).

Si bien es cierto ahora la mujer tiene una mayor participación e incluso ocupa grandes puestos laborales siendo una figura pública, reconociendo cada una de sus capacidades y habilidades, sin abandonar el papel de madre de familia y el cuidado de los hijos, ha logrado posicionarse dentro de la esfera social.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer pues no en todos los lugares se ha aceptado que la mujer forme parte activa en las decisiones.

3.3. Educación

La educación es una de las herramientas fundamentales dentro de la vida del ser humano ya que esta permite tener un mayor acceso a posibilidades, además de que permite conocer de diversos temas y actividades.

Es uno de los derechos del ser humano, que se encuentra dentro del marco constitucional en el Artículo 3º donde se establece que debe ser gratuita, laica y obligatoria a todos los habitantes del país (UPAV, 2020)

La educación debe ser gratuita y todos sin importar raza, color, edad, sexo, etc. deben tener acceso a ella por lo menos hasta el nivel medio superior, además que debe estar fuera del marco religioso.

Se entiende por educación al proceso gradual mediante el cual se transmiten un conjunto de conocimientos, valores, costumbres, comportamientos, actitudes y formas de actuar que el ser humano debe adquirir y emplear a lo largo de toda su vida (Trigueros, 2020); lo anterior indica que la educación proporcionara las bases necesarias para que el individuo pueda desarrollarse de manera eficaz en el medio.

Además de que le permitirá conocer todos los factores que lo rodean y establecer procesos de socialización basados en el respeto y tolerancia.

Según Batalloso Navas, la educación es un fenómeno complejo que está inmerso en prácticas personales, sociales, culturales e históricas muy amplias (Trigueros, 2020); es decir el proceso de aprendizaje se encuentra presente y ocurre en todo momento, comenzando por la interacción que mantiene con el medio social que lo rodea.

La educación tiene como principal objetivo el formar sujetos y no objetos, tiene el propósito de completar la condición humana del hombre (León, 2007, pág. 598); es decir brinda las bases necesarias para formar hombres autónomos con capacidades de cuestionamiento, así como de innovación y creación lo que permitirá generar avances, una vida más cómoda y satisfacer de forma aun mas efectiva y eficaz las necesidades.

3.3.1. Tipos de educación

La educación en sentido amplio, se identifica con el proceso de aprendizaje que dura toda la vida y que abarca desde la primera infancia hasta el final de la vida. (UPAV, 2020); el ser humano se encuentra en un ambiente cambiante lo que provoca que lo que hoy sea factible mañana pueda que ya no lo sea por eso es importante que el proceso de aprendizaje se encuentre en constante actualización.

Entre los tipos de educación se encuentra:

- **Formal:** Es aquella que se realiza en un sistema educativo institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado, abarca diferentes niveles de educación comenzando por el preescolar, primaria, Secundaria y Universidad. El tránsito del educando por esta estructura se realiza mediante un sistema de credenciales, grados, títulos y certificados (Hernandez, 2020); es un tipo de educación que es regulada por diversos lineamientos y conlleva una serie de niveles que permiten avanzar para la obtención de un documento que ofrece validez a los estudios realizados.
- **No formal:** Designan a todo tipo de proceso educativo que se genera fuera del marco institucional (UPAV, 2020); la educación no formal consiste en todo aquel conocimiento y adquisición de habilidades, criterios y actitudes adquiridos con base a la experiencia en el proceso de la vida diaria.
- **Informal:** Es un proceso de aprendizaje continuo y espontáneo que se realiza fuera del marco de la educación formal y la educación no formal, los aprendizajes están determinados por situaciones cotidianas del contacto social, en su mayoría no son organizados o administrados por una estrategia educativa determinada (UPAV, 2020)

3.3.2. La mujer y la educación

La realidad social del país, caracterizada por la pobreza de la mitad de su población y por una profunda desigualdad social y la incapacidad de superar la

histórica discriminación de la mujer -tanto en los ámbitos público como privado- generan un sesgo por género en dichas oportunidades. (Moctezuma, Navarro, & Orozco, 2014)

Dando paso a la desventaja de oportunidades en los diversos contextos, como es el educativo en el cual se presenta una severa inequidad en el acceso a la educación, debido a que en México es casi nula, es decir, que numéricamente encontramos casi la misma proporción de mujeres y hombres matriculados en las escuelas, aunque esto no quiere decir que se tengan las mismas oportunidades y que no existan aspectos de discriminación basada en las diferencias sexuales. (Zamudio, Ayala, & Arana, Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano, 2014)

Linda Nicholson, afirma que la inferioridad femenina es variante en todo el mundo. La sociedad mexicana pertenece a aquella en que la mujer apenas está en un proceso de lucha por la igualdad con el hombre. (Urbina, 1988)

Si bien es cierto con el paso del tiempo se ha logrado una mayor participación de la mujer dentro del ámbito educativo, sin embargo, aun siguen existiendo ciertas limitaciones que inician dentro del seno del hogar, cuando el padre no brinda la oportunidad de ir a la escuela o simplemente la limita a una sola carrera alejándola de otras que para ellos tienen solamente un perfil masculino.

Es por ello que existe La baja participación de las mujeres en las actividades científicas e innovación tecnológica, tanto por razones culturales como por las barreras que enfrentan para realizar investigación de vanguardia en ámbitos tradicionalmente masculinos, ha sido una constante a nivel mundial. (Moctezuma, Navarro, & Orozco, 2014)

Cane destacar que la mujer ha tenido que enfrentarse a diversas situaciones para poder ocupar un lugar en la sociedad, debido a que es muy difícil generar un cambio dentro de las ideologías de la sociedad; Como se ha dicho con anterioridad la igualdad de oportunidades tanto para el hombre como para la mujer, significa un reto del pasado, pero también del presente. Todavía se tiene un largo camino por recorrer sobre todo en una sociedad como la nuestra, que

vive un proceso de democratización; donde la lucha reside en vencer la exclusión social, económica y política a través de la igualdad de oportunidades sin importar el sexo. (Urbina, 1988)

3.4. La vida laboral y la mujer

La inclusión de la mujer como madres de familia, a la vida laboral ha incrementado, en últimos años de manera positiva, contribuyendo al desarrollo social, económico, cultural y humano del país, abriendo un mayor campo de posibilidades para ellas

Es por ello que, a lo largo de los años se ha llegado a la conclusión de que conciliar vida y trabajo es un deseo para ambos sexos, sin embargo, es al género femenino al que más le cuesta dicha adaptación, ya que actualmente siguen muy presentes los roles tradicionales (Morandé, 2002); recordemos que los roles impuestos por la cultura del lugar donde la mujer se desarrolla determina el papel que esta fungirá dentro de la sociedad, que en su mayoría es el dedicarse únicamente al cuidado de los hijos y esperar que el hombre sea quien lleve el sustento económico al hogar.

Esto hace que afecte a sus posibilidades de desarrollo profesional, limitando su acceso a promociones y recompensas ya que en muchos casos se ve expulsada (al menos transitoriamente) del mercado laboral cuando se encuentra en su etapa más productiva (López, 2013)

Esta expulsión se debe a que la mujer comienza a tener una mayor presión por parte de la sociedad, por medio de argumentos como son el abandono de los hijos o el no tener hijos, esto provoca que muchas mujeres abandonen su trabajo ya sea de forma temporal o permanente para dedicarse a su hogar.

Es por ello que existen estudios que demuestran que las mujeres pueden experimentar niveles más altos o más bajos de conflictos que los hombres (Eby, Casper, Lockwood, Bordeaux, & Brinley, 2005)

Porque como se mencionó con anterioridad los roles para cada género se encuentran muy bien definidos lo que provoca el surgimiento de diversas

problemáticas que la mujer debe enfrentar una de ellas es la violencia (física, sexual y psicológica) que su pareja ejerce sobre ellas por su rápido avance o las diferencias de sueldo, otra de las problemáticas principales es la discriminación, que es como una barrera que limita el desenvolvimiento de la mujer.

3.4.1 Tipos de discriminación laboral

La discriminación es uno de los temas más relevantes que afecta a toda la sociedad es por ello que como discriminación entendemos a ese conjunto de actitudes y prácticas directas e indirectas que ubican en una condición de desventaja a las mujeres y a otros grupos de la población por su género, origen étnico, edad, condición física y situación económica, frente a las oportunidades, derechos y beneficios de desarrollo humano en todos los ámbitos (Mujeres, 2003)

En el ámbito laboral la discriminación se presenta cuando una mujer y hombre teniendo la misma formación profesional y experiencia reciben un trato diferente y oportunidades de trabajo desiguales; este tipo de discriminación no es nada reciente, pues millones de mujeres sufren de ella o de otras desventajas por el simple hecho de ser mujeres o madres (trabajo, 2016)

Entre las formas de discriminación más frecuentes se encuentran:

- La discriminación salarial, que se refiere específicamente a diferencias en la retribución económica dada al mismo trabajo realizado por un hombre o una mujer (trabajo, 2016); es decir este último personaje recibe una retribución económica menor a la del hombre, a pesar de realizar la misma actividad.
- La discriminación (segregación) ocupacional, caracterizada por la exclusión de las mujeres en ocupaciones consideradas como “masculinas” (trabajo, 2016); son actividades que la sociedad ha estipulado que solamente los hombres pueden realizar entre ellas destacan las agropecuarias, mecánica, transportes, etc.
- La discriminación en la adquisición de capital humano, la cual se relaciona con la segregación ocupacional e implica un menor acceso de las mujeres

a oportunidades que incrementen su productividad, como la educación formal o la capacitación técnica, y que les permita desempeñar puestos en áreas y ámbitos reservados para los hombres (trabajo, 2016)

- La discriminación en el empleo, que afecta de manera diferente a las mujeres y a los hombres, en función de variables como la edad, la cualificación y la situación familiar (trabajo, 2016), es decir que la integración laboral del hombre resulta un poco menos compleja a comparación a la mujer

Cabe señalar que estas prácticas discriminatorias se fundamentan, principalmente, en supuestos culturales, mitos, percepciones tradicionales y estereotipos que tienden a descalificar el trabajo realizado por las mujeres.